Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA, MIÉRCOLES 11.6.25

diariocorreo.pe

CORREO

Precio S/ 1.50 | Vía aérea: Cusco S/ 1.80 | Año XXXV | N° 15594

www.diariocorreo.pe





CRÍTICAS A TRATADO DE ALTAMAR NO TIENEN SUSTENTO: NO AFECTA LA SOBERANÍA DE 200 MILLAS

págs. 2-3 TEMA DEL DÍA



CORRUPTA "CRISTINA K" ES CONDENADA A PRISIÓN

pág. 10 MUNDO

DOS EN MOTO ATACAN Y HIEREN A CHOFER DE BUS

pág. 7 LIMA



LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN APRUEBA AMNISTÍA PARA MILITARES, POLICÍAS Y COMITÉS DE AUTODEFENSA QUE NO CUENTEN CON SENTENCIA FIRME

¡NO! A JUICIOS INFINITOS

pág. 5 POLÍTICA

» El dictamen, que deberá ser refrendado por el pleno, alcanza a todos los denunciados o procesados por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000, y cuyos procesos no tengan calidad de cosa juzgada



PERÚ EMPATA 0-0 CON ECUADOR Y ESTÁ VIRTUALMENTE FUERA DEL MUNDIAL

pág. 16 DEPORTES



OPINIÓN
» JESÚS A. MENACHO PIÉROLA (MSC)
CAPITÁN DE NAVÍO (R) PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN NÁUTICA MARÍTIMA DEL PERÚ



EL ACUERDO BBNJ Y LOS BENEFICIOS PARA EL PERÚ

A propósito de la reciente firma por parte del Estado peruano del acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, conocido como el Acuerdo BBNJ, y en razón de las múltiples opiniones al respecto por algunos entendidos (y otros no tanto), me permito hacer algunas precisiones.

El Acuerdo BBNJ se adoptó el 20 de junio de 2023 después de casi dos décadas de negociaciones. Es crucial para abordar la triple crisis planetaria y alcanzar los objetivos globales relacionados con los océanos. Garantizará la participación justa y equitativa en los beneficios de las actividades con respecto a los recursos genéticos marinos y la información digital de secuencias de los recursos de alta mar y de los fondos marinos internacionales. No se aplica a la pesca regulada por el derecho internacional pertinente ni las actividades relacionadas con la pesca.

Asimismo, permitirá el establecimiento de áreas marinas protegidas (AMP) y otras herramientas de gestión basadas en áreas en alta mar y áreas de fondos marinos internacionales; evaluará los impactos acumulativos de las actividades a desarrollarse en dichas áreas, y facilitará la cooperación en el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología marina para ayudar en su implementación.

Requiere la ratificación de 60 Estados para entrar en vigor. A la fecha, 136 Estados lo han firmado (entre ellos Perú) y 51 lo han ratificado.

No hay incongruencia con las funciones, atribuciones, jurisdicción y competencias de ninguna autoridad peruana. La situación jurídica de quienes no son Estados parte de la CONVEMAR no se verá afectada. El establecimiento de una futura AMP en la Dorsal de Nazca que se extiende hacia los fondos marinos permitirá el seguimiento, control y vigilancia de las actividades humanas en esa zona de la Alta Mar.

El Acuerdo BBNJ no solo no es lesivo para el Perú, sino que ofrecerá diversos beneficios y fortalecerá nuestra posición como País Marítimo.

RESPETA LA SOBERANÍA DEL MAR PERUANO

Tratado de Alta Mar no afecta las 200 millas

» Diversos gremios empresariales y congresistas han emitido cuestionamientos políticos y demagógicos, según los especialistas. Para el canciller Elmer Schialer, el acuerdo -que deberá ser refrendado por el Congreso- permitirá acceder a recursos financieros y cooperación técnica internacional

STEPHANY CURO
stephany.curo@prensmart.pe

Un nuevo revuelo ha generado el Gobierno luego que la presidenta Dina Boluarte firmara el Tratado de Alta Mar, el último lunes 9, en Niza, Francia. El acuerdo se suscribió durante la participación de la dignataria en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3), en un viaje al país europeo que el Congreso autorizó, pero ahora parece lamentar.

Hasta ahora, tres gremios empresariales condenaron la medida, congresistas de distintas bancadas mostraron su disconformidad y en la Fiscalía ya corre una denuncia contra Boluarte por una presunta "traición a la patria".

Desde el empresariado, se asegura que se trata de una medida que afecta la "soberanía" del país. La adhesión del Perú al Tratado de Alta Mar sin embargo, señalan los especialistas, está lejos de ello.

A FLOR DE PIEL. El Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales –BBNJ por sus siglas en inglés– es popularmente conocida como el Tratado de Alta Mar. Se trata de un instrumento jurídico-internacional, que nace el 19 de junio de 2023 pero que aún no entra en vigencia. Los aspectos claves de su aplicación radican en su propio nombre: se apuesta por la conservación de la biodiversidad marina en aguas internacionales, más allá de las 200 millas náuticas de las costas de los países que lo suscriben.

En el Perú, los primeros en iniciar el debate fueron los gremios empresariales. Horas después de conocerse la suscripción, ComexPerú, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) emitieron un comunicado conjunto rechazando la medida.

"Representa una pérdida de soberanía de nuestro país en la toma de decisiones sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros", asevera el comunicado. Agrega que el "BBNJ impone restricciones innecesarias", que "pretende debilitar" organizaciones regionales, donde participa Perú, como las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP)" y que el acuerdo "es impulsado por las ONG que buscan acabar con sectores productivos, como la pesca, en nuestro país".

En una posición distinta, la Asociación de Exportadores (ADEX) aseguró que "solicitará una opinión jurídica especializada a fin de analizar a fondo" el contenido del tratado, su "compatibilidad con el marco legal e internacional" y su impacto.

» Última palabra

Los 60 países deben ratificar su firma, vía Congreso u otro estamento, para que el acuerdo entre en vigencia. Hasta ahora, firmaron 134 y solo ratificaron 49.

EL CONGRESO REACCIONA. Instalada la polémica, las reacciones continuaron al interior del Parlamento. La congresista Patricia Chirinos (Renovación Popular) consideró que Boluarte firmó el tratado "para justificar su viaje a Francia", mientras que su colega de Honor y Democracia, José Cueto, aseveró que no recordaba que Boluarte haya informado de la suscripción, cuando le pidió al Congreso permiso para viajar.

La realidad, sin embargo, es otra. Tanto en la documentación enviada por la dignataria, como su agenda de actividades en Francia, se advertía de dicho punto.

Según Cueto, "en el artículo 5 pone claramente que 'entiéndase por convención o convenio todo lo relacionado a la Convención del Mar' (Convemar), firmada por varios países, pero no por Perú (...). Hasta donde he leído, sí (afecta la soberanía)", indicó a RPP tras considerar que el canciller Elmer Schialer debe acudir al Congreso a dar explicaciones.

Schialer, sin embargo, reafirmó al mismo medio que el acuerdo solo "se ocupa de los espacios marinos más allá de las jurisdicciones nacionales".

Así, consideró como ventajas "acceder a recursos financieros (...) o cooperación técnica", y que se "fortalecerá la imagen internacional del Perú como un país comprometido con el mar".

Y agregó: "Es un tratado ambiental que Perú puede firmar (...) no (siendo) parte de la Convemar. Quien dice lo contrario, miente". Por otro lado, el titular de Torre

1. Propósito
El objetivo "es asegurar la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (...)". (art. 2)

2. Delimitación
Las "zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (...) se entienden (como la alta mar", es decir, aguas fuera de las 200 millas. (art. 1)







» ¿QUÉ DICE EL TRATADO DE ALTA MAR?

El acuerdo apuesta por la conservación de la biodiversidad marina en aguas internacionales. Aún no entra en vigencia.

3. Actividad militar

El acuerdo "no se aplicará a buques de guerra, aeronaves militares o unidades navales auxiliares" usados para "servicios gubernamentales de carácter no comercial (...)". (art. 4)

4. Convemar

Si bien el tratado "se interpretará y aplicará en el contexto" de la Convemar, "la situación jurídica de quienes no son parte", como el Perú, "no se verá afectada". (art. 5)

5. Pesca y actividad militar

El tratado aplica a recursos genéticos marinos y la información digital de ellos, pero no "a la pesca regulada por el derecho internacional", o la captura de otros recursos marinos vivos, a menos que estén regulados en uso del primer punto. (art.10)

» Defensoría:

"Perú no ha ratificado la Convemar"

La Defensoría del Pueblo respaldó ayer la suscripción del Tratado de Alta Mar. Mediante un comunicado, reafirmó la soberanía nacional sobre las 200 millas y "rechazó las prácticas predatorias" fuera de ellas. También recordó que el Perú "no ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar) y, por tanto, no se encuentra jurídicamente vinculado con sus disposiciones".

MÁS EN LA WEB
diariocorreo.pe

Schialer consideró que las críticas al convenio son electoreras.



Tagle señaló que parte de las críticas provienen de una "política local electorera".

La bancada de Perú Libre, en tanto, se pronunció vía X y asumió una postura similar a la del sector empresarial: "Es un acto de entreguismo que busca imponer los objetivos de la nefasta Convemar que pretende reducir nuestro dominio soberano de 200 a solo 12 millas marítimas (...). En la práctica, significa una renuncia a la soberanía sobre nuestros recursos minerales y petroleros". Del otro lado, legisladores como Edward Málaga (no agrupados) y Heidy Juárez (Podemos) expresaron su apoyo al tratado.

LAS CLAVES. Lo real es que el Tratado de Alta Mar contiene una serie de artículos, divididos en varios capítulos, que precisan su aplicación. Solo en el primero, se precisa que las "zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional" –rótulo parcialmente incluido en parte de su nombre más extenso– hacen referencia a "la alta mar", es decir, a aguas internacionales fuera de las 200 millas. Su objetivo, detalla en el artículo segundo, "es asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, en el presente y a largo plazo, mediante la implementación efectiva de las disposiciones pertinentes de la Convención (Convemar) y una mayor cooperación y coordinación internacionales", describe. La Convemar es un tratado internacional que fija un marco legal para el uso de los océanos y mares del mundo.

64% del océano, con 250 mil especies marinas identificadas, está fuera de la jurisdicción de los Estados

49 países han ratificado su firma al Tratado de Alta Mar, se necesitan 60 para que el acuerdo entre en vigor.

Este último aspecto, el más cuestionado por un sector político, encuentra mayor precisión en parte del artículo 5: "La situación jurídica de quienes no son partes en la Convención, o en otros acuerdos conexos con respecto a esos instrumentos, no se verá afectada por el presente Acuerdo".

Sobre el tema, el excanciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay explicó a **Correo** que "no existe ninguna posibilidad jurídica racional y sería para sostener que hay una afectación directa, ni siquiera indirecta, a la soberanía del Estado", pues "jamás se puede afectar la soberanía del Estado con un espacio que no le pertenece".

"No es una negociación de última hora, pero la Cancillería debió ir al Congreso y detallar lo que se iba a firmar. (...) Los empresarios están siendo objeto de confusiones y de discursos demagógicos de quienes salen al frente, sabiendo el tema, y engañan a la gente. Los empresarios han sido sorprendidos", dijo.

Lo descrito por el internacionalista, a su vez, tiene lugar en el artículo 10. Allí se destaca que las disposiciones "no se aplicarán a la pesca regulada por el derecho internacional pertinente y las actividades relacionadas" con ella, así como a los "peces u otros recursos marinos vivos que se sabe han sido capturados en actividades pesqueras, (...) en zonas fuera de la jurisdicción nacional", salvo que estos estén regulados en uso de los "recursos genéticos marinos y la información digital" de ellos. Sobre este último aspecto recae la base del acuerdo.

MONTERO Y VALENCIA IRÁN EL VIERNES

Interpelarán a titulares del Minem y Mincul





Montero y Cornejo responderán ante el pleno.

CORREO | REDACCIÓN

El pleno del Congreso aprobó la interpelación de los ministros de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, y de Cultura, Fabricio Valencia. Ambos integrantes del Gabinete Ministerial acudirán al Parlamento este viernes 13 para responder preguntas vinculadas a la marcha de sus respectivos sectores. La interpelación de Cornejo y Valencia se producirá un día después de la presentación del Gabinete para solicitar el voto de confianza del Legislativo.

30 de noviembre de 2024 se designa a Jorge Montero como ministro de Energía.

PREGUNTAS. La moción de interpelación contra el titular de Energía se aprobó por 86 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones. Jorge Montero debe responder un pliego interpelatorio de 20 preguntas y para ello acudirá al pleno el viernes a las 9 de la mañana.

La respectiva moción fue sustentada por el congresista Elvis Vergara (AP), quien sostuvo que en siete meses de gestión no hay una clara intención de cambiar el rumbo del sector y de resolver los problemas vigentes de la minería informal.

Este pedido fue respaldado por las bancadas de AP, Perú Libre, Renovación Popular, Somos Perú, Podemos Perú y la Bancada Socialista.

Las preguntas que debe responder el titular de Energía están referidas al Registro de Formalización Minera (Reinfo) y a la nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Mape).

El titular de Cultura concurrirá al Congreso el viernes a las 3 p.m. para responder las 52 preguntas de las tres mociones de interpelación aprobadas y que buscan esclarecer los fundamentos técnicos y políticos para la reducción de más de 2,400 km² de la Reserva Arqueológica de Nazca. Sin embargo, sobre este tema, ya se dio marcha atrás.

PLENO DEBATIRÁ MOCIÓN DE JORGE MONTOYA

Gestan comisión para investigar la muerte de García

» Junta de Portavoces decide priorizar la evaluación del pedido para indagar posibles "responsabilidades" en la diligencia que terminó en el deceso del expresidente

CORREO | REDACCIÓN

La Junta de Portavoces del Congreso acordó incluir en la agenda del pleno, y de manera prioritaria, el debate para la aprobación de una moción que propone la creación de una comisión investigadora sobre las circunstancias que rodearon la muerte del expresidente Alan García Pérez, ocurrida el 17 de abril de 2019 durante una diligencia del Ministerio Público en su residencia.

La iniciativa, presentada el 23 de abril de 2024 por el congresista Jorge Montoya (Honor y Democracia), plantea indagar posibles "responsabilidades penales y políticas" en los procedimientos que llevaron al dos veces jefe de Estado a quitarse la vida cuando la Fiscalía intentaba detenerlo por el caso Odebrecht.

El texto de la Moción N° 11048 sostiene que el caso "no ha sido esclarecido en cuanto a la forma y procedimientos" que se aplicaron aquel aciago día.

El documento incluso menciona declaraciones de Jaime Villanueva, exasesor de la destituida fiscal de la Nación Patricia Benavides, quien denunció una supuesta coordinación entre operadores judiciales, políticos y medios de comunicación en contra del desaparecido líder aprista.

PRÓXIMOS PASOS. Luego de la decisión de la Junta de Portavoces, el pleno del Legislativo deberá debatir y votar si se crea, o no, la comisión investigadora.

Pese a la declaratoria de prioridad, el tema no se abordó en la sesión plenaria de ayer, por lo que hoy podría evaluarse.



PESQUISA Se podría investigar circunstancias de muerte de Alan García.

» Señalamiento

En diálogo con RPP, Montoya insinuó que el expresidente Martín Vizcarra podría tener responsabilidad en el deceso de García Pérez.

17 de abril de 2019: Alan García se quita la vida cuando autoridades buscan detenerlo.

De aprobarse, el grupo de trabajo parlamentario tendría como objetivo determinar si existió vulneración de derechos constitucionales o persecución política en los hechos que desencadenaron la muerte de García Pérez.

El expresidente aprista, quien gobernó el país de 1985 a 1990 y de 2006 a 2011, se suicidó de un disparo cuando la Policía y la Fiscalía llegaron a su casa para detenerlo por presuntos delitos de corrupción. Su fallecimiento generó reacciones y críticas hacia el sistema judicial.

Castillo volvió a armar un circo en su juicio.

EN AUDIENCIA POR SU FALLIDO GOLPE

Pedro Castillo tilda de "monigote" a la presidenta Dina Boluarte

Durante nueva audiencia del juicio oral que enfrenta por su fallido golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, el vacado exmandatario Pedro Castillo Terrones le faltó el respeto a quien fuera su vicepresidenta y hoy es la jefa de Estado constitucional, Dina Boluarte Zegarra.

"Buenos días, permítame hacer pública una indignación. A mí se me acusa de haber cerrado el Congreso, este Congreso que el día de hoy, y con su monigote que ha enviado a Francia, acaba de cometer un delito a la traición (sic)", esgrimió el inquilino del penal de Barbadillo.

Los magistrados del tribunal le llamaron la atención por utilizar una sesión judicial como atril político, ante lo cual Castillo Terrones terminó su intervención al rechazar -una vez más- el juicio.

Más temprano, y pese a que está bajo prisión preventiva, Pedro Castillo convocó a sus seguidores a participar en las elecciones generales de 2026 con una coalición para, entre otras propuestas, cambiar la Constitución.

PPK quiso viajar a los Estados Unidos.

FUNCIONARIOS DE ENTIDAD LE IMPIDIERON DEJAR EL PAÍS

Kuczynski interpone hábeas corpus contra Migraciones

El expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) interpuso un hábeas corpus contra los funcionarios de Migraciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que le impidieron viajar a Estados Unidos (EE.UU.) la noche del último sábado, pese a que en ese momento no existía una orden judicial vigente que le prohibiera salir del país.

Mediante el recurso presentado por su defensa técnica, el exgobernante solicitó que se "retrotraigan las cosas al estado anterior a la vulneración a sus derechos a la libertad individual y al libre tránsito".

"Ni mi persona ni mis abogados defensores teníamos conocimiento de esta alerta restrictiva (que le impidió salir), toda vez que no habíamos sido notificados con alguna resolución judicial (...) que así lo determine. Por tanto, era materialmente imposible que pudiera prever algo al respecto", reza el documento.

Arana presentará las aristas de su gestión.

DIVISIÓN PROPORCIONAL ENTRE LAS BANCADAS

Debate de mañana por el voto de confianza será de tres horas en el pleno

El pleno del Congreso que se realizará mañana, jueves 12, debatirá durante tres horas el voto de confianza al Gabinente Ministerial del premier Eduardo Arana, quien acudirá con todo su equipo para pedir la investidura del Parlamento a las 09:00 horas.

La duración de este debate fue acordada ayer por la Junta de Portavoces, que precisó que estas tres horas se distribuirán de manera proporcional entre los diversos grupos parlamentarios. Los legisladores no agrupados tendrán un minuto cada uno para exponer sus opiniones.

14 de mayo, Eduardo Arana asume la presidencia del Consejo de Ministros.

De acuerdo con el reglamento del Congreso, la cuestión de confianza que plantee el presidente del Consejo de Ministros será debatida y votada en la misma sesión o en la siguiente. El resultado será comunicado de inmediato a la presidenta de la República.

GRUPOS POLÍTICOS CONTRA EL TIEMPO

Partidos: Hasta hoy pueden adecuar estatuto



Según el cronograma electoral para los comicios de 2026, las agrupaciones políticas que aspiran a formar alianzas tienen plazo hasta hoy para modificar sus estatutos y reglamentos a fin de adecuarlos a la normativa electoral actualizada.

Según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), estas modificaciones podrán facilitar a los partidos políticos la formación de alianzas, determinar su modalidad de elecciones primarias y la forma de postulación de candidaturas.

El JNE señaló que las 43 organizaciones aptas para participar en las elecciones deben pedir la inscripcion de estos cambios ante el Registro de Organizaciones Políticas de la institución.

LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO APROBÓ DICTAMEN

Avanza ley de amnistía para militares y policías

» Medida alcanza también a los comités de autodefensa que hayan combatido al terrorismo entre los años 1980 y 2000 y no tengan sentencia firme



MAYORÍA Hubo 15 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

CORREO | REDACCIÓN

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó ayer el dictamen que otorga amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los comités de autodefensa, que no cuenten con sentencia firme en procesos vinculados a la lucha contra el terrorismo.

El dictamen del proyecto de ley 7549/2023-CR, presentado por Jorge Montoya (Honor y Democracia), se aprobó por 15 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

Tras su aceptación, esta iniciativa pasará al pleno del Parlamento para su debate.

SIN SENTENCIA. La propuesta establece amnistía para militares, policías y miembros de comités de autodefensa denunciados o procesados por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000, y que no cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada.

La propuesta señala que se trata de casos que en más de 25 años no han sido investigados, procesados ni sentenciados.

"No pueden permanecer de por vida con la amenaza de la persecución penal o sometidos a investigaciones o procesos interminables", precisa la norma.

Durante el debate del dictamen, el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), afirmó que la propuesta no representa ninguna impunidad, sino responde a una necesidad histórica, justa y humanitaria.

Afirmó que esta medida es urgente y debe ser debatida y aprobada cuanto antes por el pleno porque los militares y policías han sido víctimas de una "persecución implacable" de la "mafia caviar" enquistada en el sistema de justicia.

Por su parte, Víctor Cutipa (JPP) sostuvo que con esta iniciativa se busca impunidad para militares y policías, y que la potestad de administrar justicia es del PJ.

» **Humanitario**

El proyecto también plantea amnistía de carácter humanitario para militares ypolicías mayores de 80 años con sentencia firme.

1100 militares tienen procesos sin sentencia, indicó el congresista Jorge Montoya.



Nadie cree a legisladora.

VIRGILIO ACUÑA SOBRE MARÍA ACUÑA:

"Es una vergüenza para la familia"

La versión de la Universidad César Vallejo, que señala que las tesis de maestría y doctorado de la congresista de APP, María Acuña, se perdieron a causa del fenómeno de El Niño, fue calificada como una "tomadura de pelo" por Virgilio Acuña, hermano de la legisladora.

"Me da vergüenza la actitud política de la señora María Acuña. Esta es la desgracia para nuestra familia...", expresó en RPP el exlegislador, luego de manifestar que a su criterio las citadas tesis "no existen". María Acuña dijo ayer, por su parte, que las tesis "están en Chiclayo".



NOMBRE. La empresa Telefónica del Perú S.A.A. dejó de operar con ese nombre desde las 00:00 horas del martes 10 de junio de 2025 y pasará a funcionar bajo otra denominación. A través de una comunicación oficial remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la compañía comunicó que ahora utilizará la razón social Integratel Perú S.A.A. o Integratel Perú.



Ley. La Comisión de Mujer del Congreso aprobó un dictamen que modifica los artículos 173 y 175 del Código Penal, elevando de 14 a 16 años la edad mínima para relaciones sexuales consentidas. El objetivo es proteger a las adolescentes.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE VULNERACIONES

Detectan graves deficiencias en nuevo aeropuerto

» Según su evaluación, al menos 2,500 personas se vieron afectadas, hay una señalización deficiente y que buses de "Aerodirecto" son insuficientes

CORREO | REDACCIÓN

A solo días de haber iniciado operaciones el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la Defensoría del Pueblo ha emitido un informe preliminar que revela serias falencias en la infraestructura y el servicio ofrecido a los pasajeros. Según su evaluación, realizada tras múltiples quejas de los usuarios, al menos 2,500 personas se vieron afectadas por cancelaciones y reprogramaciones de vuelos durante los primeros días de funcionamiento.

El organismo constató una señalización deficiente en las vías de acceso al aeropuerto, así como una preocupante falta de información sobre las rutas de ingreso y salida. Al interior del terminal, la situación no mejora: la señalética no orienta adecuadamente a los pasajeros, varios ascensores y plataformas eléctricas presentan fallas, y hay escasa disponibilidad de bancas en las zonas de espera, además de una insuficiencia de sillas de ruedas para personas con movilidad reducida.

En cuanto al servicio de transporte "Aerodirecto", la Defensoría advirtió que los buses son insuficientes, presentan frecuencias irregulares y no hay claridad sobre las tarifas ni los métodos de pago. Asimismo, los paraderos carecen de iluminación y condiciones básicas de seguridad.

Frente a este panorama, la institución alertó sobre una vulneración a los derechos de los usuarios y exigió a las autoridades responsables —incluido el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Lima Airport Partners (LAP)— tomar medidas urgentes para corregir las deficiencias.

TUUA. Por otro lado, el Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, anunció que podría emprender acciones legales contra el MTC y LAP si no se resuelve la controversia por el cobro de la Tarifa Unificada de Uso Aeroportuario (TUUA) a los pasajeros en tránsito. En respuesta, la presidenta de Ositrán, Verónica Zambrano, aclaró que la TUUA fue establecida en 2013 mediante una adenda.



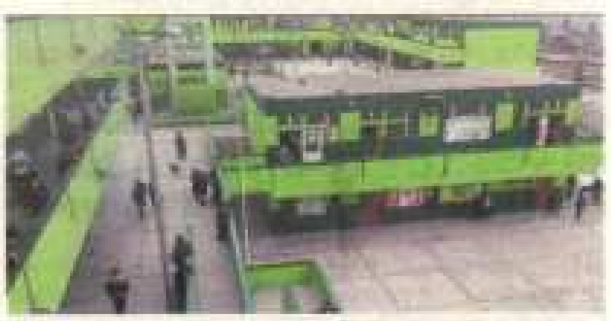
PROBLEMAS Aeropuerto sigue presentando problemas para usuarios.

» Cancelados

Desde el inicio de operaciones varios vuelos se vieron cancelados tanto internacional y nacional.

3

millones de multa **puso Ositrán a LAP por instalar vidrios defectuosos en la torre**



Escolar no habría recibido primeros auxilios.

PADRES DENUNCIAN PRESUNTA NEGLIGENCIA

Estudiante muere en clase de educación física

Un alumno del colegio N.º 5130 Pachacútec, en Ventanilla, falleció tras golpearse la cabeza durante una clase de educación física y descompensarse, según Serenazgo. Fue llevado al hospital Materno Infantil, pero llegó sin vida. Padres protestaron frente al plantel, denunciando presunta negligencia. Señalan que no se aplicaron primeros auxilios ni se actuó con rapidez. "La directora tenía movilidad, ¿por qué no lo llevó?", reclamó un padre. Según testigos, un estudiante salió a pedir ayuda. El Ministerio Público y la Policía investigan. Educación aún no se pronuncia. El caso reabre el debate sobre protocolos escolares ante emergencias.

SON ANTERIORES AL INICIO DEL SERVICIO

ATU responde por papeletas de buses



La ATU señaló que las papeletas de tránsito reportadas por buses de AeroDirecto son anteriores al inicio del servicio que conecta con el nuevo aeropuerto Jorge Chávez. Según la entidad, los vehículos actuales tienen autorización vigente y cumplen con normas de seguridad, accesibilidad y calidad. Las sanciones fueron aplicadas conforme a ley, incluso con retiro de credenciales a infractores. ATU afirma que desde su lanzamiento, AeroDirecto no registra nuevas infracciones.

CONDUCTOR HERIDO POR CORTE DE VIDRIOS Y BALAS

Delincuentes balean otro bus de transporte público



TERROR Sicario tenía chaleco exigido por el MTC y aún así disparó.

» Atentado motivó la suspensión inmediata del servicio de la empresa y uno de los maleantes tenía el chaleco naranja que pide el MTC



» Paro

El presidente de la Coordinadora de Transporte Urbano para Lima y Callao, Héctor Vargas, no descartó realizar un nuevo paro.

5

atentados en solo un mes se registró en Chorrillos pese a estado de emergencia.

CORREO | REDACCIÓN

Un nuevo hecho de violencia. Un bus de la empresa Machu Picchu S.A., que realiza el recorrido entre Chorrillos y Carabayllo, fue atacado a balazos por dos sujetos en motocicleta mientras transitaba por la intersección de las avenidas Alameda Sur y San Marcos, en el distrito de Chorrillos. El atentado dejó al conductor herido y provocó la paralización inmediata de la flota de la empresa.

Las imágenes muestran cómo dos individuos interceptaron el vehículo en movimiento; uno de ellos, que vestía un chaleco naranja exigido por el MTC, disparó varias veces directamente a la cabina del conductor, donde se encontraba Elver Urquisa Minchán. Los disparos causaron pánico entre los pasajeros, que se lanzaron al suelo para protegerse.

Urquisa Minchán resultó herido por los fragmentos de vidrio y el impacto de los proyectiles. Fue trasladado al Hospital Casimiro Ulloa, en Miraflores, con lesiones en la cabeza y cortes en el rostro. El bus recibió al menos cuatro impactos de bala, visibles en las ventanas y la carrocería.

FRENAN. Ante este violento episodio, los conductores de la línea Machu Picchu decidieron suspender sus labores. En los paraderos habituales, los choferes expresaron su temor y denunciaron la falta de seguridad. Señalaron que ni la empresa ni las autoridades han brindado garantías para su protección, lo que los ha dejado en una situación de total vulnerabilidad.

Hasta el momento, la directiva de Machu Picchu S.A. no ha emitido ningún pronunciamiento oficial ni informado sobre las medidas que tomará frente al ataque. Los conductores sospechan que la empresa podría estar recibiendo amenazas o intentos de extorsión por parte de organizaciones criminales.

Breve



"JALADORES" ASESINADOS ERAN PARTE DE BANDA

Los dos presuntos "jaladores" asesinados mientras esperaban en un paradero de Manchay pertenecian a la organización criminal 'Los Chukys de Manchay', según confirmaron investigaciones policiales. Alias 'Chino Michael' y 'Alvarito', tenían antecedentes por robo.

CUANDO QUERÍA RETIRAR DINERO DE CAJERO

Asesinan a hombre en el corazón del Barrio Chino



Luis Enrique Ríos de 40 años, fue asesinado por sicarios cuando intentaba retirar dinero en un cajero automático del BCP, ubicado en el cruce de la calle Capón con el jirón Paruro, zona conocida como el Barrio Chino.

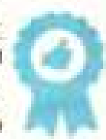
La víctima había llegado al lugar junto a su pareja en motocicleta y cuando se dirigía hacia el cajero automático, fue interceptado por dos sujetos armados que le dispararon hasta 14 veces.

La mujer que lo acompañaba corrió hacia un casino cercano para pedir ayuda. A pesar de los esfuerzos de vecinos por auxiliarlo y trasladarlo al Hospital 2 de Mayo, el hombre falleció debido a los impactos recibidos en el rostro y el tórax. La PNP descarta robo.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter
@diariocorreo



»lo bueno

Elevan edad mínima para relaciones sexuales

La Comisión de la Mujer del Congreso aprobó un dictamen que eleva de 14 a 16 años la edad mínima de relaciones sexuales consentidas.

»lo malo

Liberan a pareja que agredió a la Policía

La pareja que agredió a una suboficial PNP de tránsito en el Cercado de Lima quedó en libertad por decisión del Poder Judicial.

#así lo tuitearon
@diariocorreo

LUIS GONZALES POSADA
EXCANCILLER
@gonzalesposadal

"La expresidenta de Argentina, Cristina Kirchner, ha sido condenada a 6 años de prisión e inhabilitación a perpetuidad por actos de corrupción. Una noticia triste para Venezuela, Nicaragua, Cuba y para Evo Morales, a quien protegía".

FRANCISCO DE PIÉROLA
COMUNICADOR
@panch_pe

"Por esta bestia (Pedro Castillo) votaron los caviares. No sabe dónde está parado. Cree que está en una plataforma mediática y no enfrentando un juicio".

JOSÉ CUETO
PARLAMENTARIO
@JoseCuetoAservi

"Es hora de poner un alto a esta persecución infame contra quienes (...) vencieron al terrorismo. No es justo que quienes arriesgaron su vida por el Perú sigan siendo procesados, mientras criminales terroristas que atacaron al país caminan libres e incluso son indemnizados".

PATRICIA JUÁREZ
CONGRESISTA
@patty_juarez_

"Lucharon durante años en defensa de la democracia desde la trinchera, en su programa de Willax. Sólo tenemos palabras de agradecimiento para Rafael Rey y Pepe Barba por todo lo que hicieron y lograron para los peruanos. ¡Gracias!"

Las lunas

En las últimas horas, el cuestionado Ositran, hasta hoy manejado por Verónica Zambrano, ha tratado de aparecer como el bueno de la película y el gran fiscalizador por multar a LAP por las lunas defectuosas de la torre de control del nuevo Jorge Chávez, que en las noches emitían un reflejo excesivo de las luces externas, lo que afectaba la visibilidad de los controladores aéreos y ponía en riesgo las operaciones.

La verdad

Sin embargo, en Chiquitas hemos sabido que en un primer momento Ositran dio luz verde a las lunas colocadas en la torre de control por el contratista de LAP, y que más tarde tanto Corpac como la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) las objetaron, y no pararon hasta llamar a inspectores de la OACI, que fue la que finalmente bajó el dedo a esos vidrios que tuvieron que ser cambiados el año pasado.

En las mismas

Pocas dudas deben quedar de que este Congreso, encabezado por APP, es el peor de todos. Ayer varios "padres de la patria" alzaron el grito al cielo por la suscripción del Tratado de Alta Mar, bajo el argumento de que el Ejecutivo nunca les informó sobre dicha firma. Falso, pues en el pedido para el viaje de la presidenta Dina Boluarte -que remitió el Gobierno al Parlamento- se incluyó, y bastante claro, dicha actividad.

Irresponsables

Es muy preocupante que pese a tal mención haya legisladores que se rasguen las vestiduras al asegurar que el tema de la firma se omitió en la documentación gubernamental. Ya fuera para rechazar el periplo o para apoyarlo, cada uno de los 130 congresistas debió leer la solicitud de Boluarte. Una vergüenza evidenciar que no lo hicieron. Deplorable.

Jalón de orejas

Un ejemplo de esta situación la exhibió Patricia Chirinos (Renovación Popular), quien reclamó porque un acuerdo de esta naturaleza "no se firma sin debate nacional". ¿El pleno no debatió el pedido de Dina? ¿No le dieron la luz verde? En qué universo vivirá Chirinos.

Les dan motivo

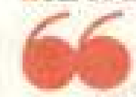
Colectivos culturales protestaron ayer en los exteriores del Ministerio de Cultura para exigir la salida de su titular, Fabricio Valencia. La verdad es que tras la marcha y contramarcha en el cambio del plano perimétrico de Las Líneas de Nasca, su permanencia se vuelve muy precaria... salvo en el gobierno de Dina, claro está.

Cabecilla



El Poder Judicial rechazó ayer el pedido del expresidente Pedro Castillo para que se archive la investigación que enfrenta por encabezar una presunta organización criminal en los casos Petroperú, Puente Tarata y Ministerio de Vivienda. Va de revés en revés el golpista, quien se perfila como el inquilino más prolongado de Barbadillo.

»la frase



En Chiclayo debe estar (la tesis). Yo voy a voy a verificar porque ahora yo estoy viviendo en Lima".

MARÍA ACUÑA
CONGRESISTA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que se debe sancionar a la fiscal y al juez que permitieron liberar a dos agresores de agentes policiales?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que Dina Boluarte cometió un error al firmar el Tratado de Alta Mar durante su visita a Francia?

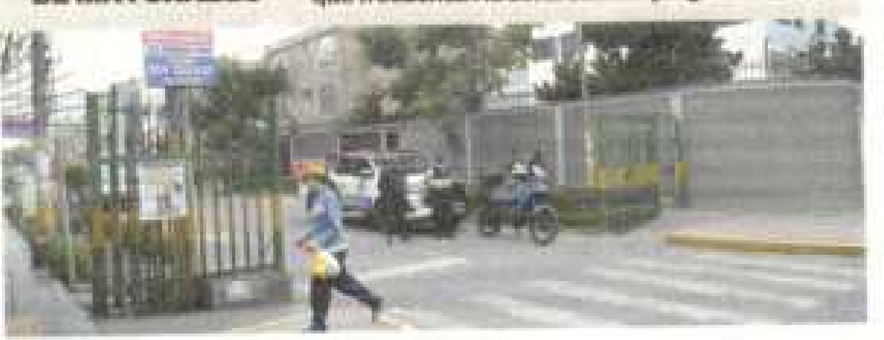
SÍ	76,7%
NO	23,3%

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

RETIRO DE REJAS ENOJA A VECINOS DE MAYORAZGO

Vecinos de Mayorazgo, en Ate, están molestos con el alcalde Franco Vidal por el retiro abrupto de tres rejas de seguridad en su sector. Los moradores aseguran que estas estructuras eran vitales para protegerse de las barras bravas que frecuentan la zona cuando juega la "U".





Editorial

CORREO: 63 AÑOS CERCA DE LA GENTE

"Un diario es un puñado de hombres peleando la noticia, es algo que comenzó con los tambores de guerra y los correos imperiales y que sigue comenzando cada madrugada", escribió el periodista Raúl Villarán en el primer editorial del diario Sur, en Tacna, un día como hoy hace 63 años. Aquella publicación diaria, nacida con vocación regional, fue el germen de lo que hoy conocemos como Correo: una cadena nacional con ediciones locales en diversas ciudades del Perú y una sólida presencia multiplataforma.

Informar con la verdad no es tarea sencilla. Pero sí es una misión que ha guiado cada edición impresa y cada nota publicada, primero en papel y ahora también en la web, en redes sociales y en el espacio digital que exige inmediatez sin perder rigor.

Gracias a la visión del empresario Luis Banchero Rossi, Correo no creció desde Lima hacia las provincias, como dictaba la lógica centralista, sino al revés: nació en las regiones y desde allí fue ganando presencia nacional. Tacna, Piura, Huancayo, Arequipa, Lima... y más adelante otras ciudades vieron surgir ediciones locales que consolidaron una marca cercana a la gente.

Cuando las audiencias cambian, las plataformas se diversifican y los desafíos del periodismo se multiplican. Correo, hoy como parte del Grupo El Comercio, no pierde su esencia. Informa con precisión, investiga con profundidad y defiende lo justo.

En una época en la que las fake news, la desinformación y el sensacionalismo amenazan la credibilidad de los medios, reafirmamos nuestra vocación de ser un espacio confiable para los lectores.

Columna de Opinión

El IGV, entre el MEF y municipios



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República, Nuevo Perú

El Congreso aprobó, por 98 votos, un dictamen de ley "Promoviendo la descentralización fiscal, desarrollo de gobiernos locales fortaleciendo el Fondo de Compensación Municipal", el que plantea elevar el Impuesto de Promoción Municipal (IPM) en 0.5% cada año hasta llegar al 4% en 2029. El Ejecutivo tiene hasta el 16 de junio para pronunciarse.

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es, actualmente, 16% al que se le suma el 2% del IPM, lo que conocemos comúnmente como el 18% de IGV.

Economistas como Luis Castilla, Luis Arias, Jorge González Izquierdo y Waldo Mendoza, han criticado el proyecto argumentando que crea un forado de 10 mil millones de soles en los ingresos fiscales. Sostener que trasladar la administración de los fondos del Estado del MEF a los municipios crea un "forado", recrea la frase infeliz de Dina Boluarte: "Puno no es el Perú".

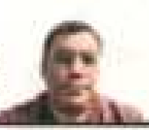
Agregan que los municipios son menos eficientes y más corruptos que el Gobierno Nacional, pretendiendo ignorar los problemas de corrupción del Ejecutivo, con varios expresidentes y la actual mandataria en problemas con la justicia penal. Lo que ninguno menciona es que el problema fundamental radica en nuestra escasa recaudación tributaria: alrededor del 15% cuando el promedio en América Latina es 24%.

Si el problema es la ineficiencia municipal, es porque el MEF no cumple con capacitar y acompañar en el diseño y ejecución de proyectos. La corrupción se combate con liderazgo, ejemplo, y respetando la institucionalidad, los controles y la vigilancia ciudadana.

La descentralización, eficiencia estatal, mayor recaudación fiscal, honradez y transparencia, son responsabilidad y tarea de todos.

Quinta columna

Harvey Colchado, el falso ídolo



FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo

Siempre resultó sospechoso uno de los viajes de Marita Barreto a Punta Cana (República Dominicana) para interrogar a Sada Goray entre el 1 y 5 de noviembre de 2022 (hubo otro del 1 al 5 de febrero de 2023).

Un investigado, o colaborador si lo fuera, ¿qué privilegios podría tener para que la fiscal coordinadora y una comitiva viajasen hasta esa zona paradisíaca del mundo para recoger su versión? Lo primero que se señaló fue que Telmo Zavala, que trabajó con Barreto y era abogado de Goray, mantenía una "estrecha relación" con la entonces coordinadora del Eficcop.

Olía muy mal ya todo esto y más con lo que acaba de revelar el programa Milagros Leiva Entrevista. Según los registros migratorios mostrados, entre los viajeros, además de la fiscal Kelinda Janampa (que tenía a su cargo el interrogatorio) y Barreto, figuran los oficiales de la policía, integrantes de la Diviac, Carlos Martínez García, Gian Marco Dueñas Chávez y Karla Arenas Mercado. Todos ellos participaron de las diligencias y no figuran en las actas fiscales. ¿Por qué los omitieron?

Los viajes, obviamente, fueron autorizados por Harvey Colchado, el entonces jefe de la Diviac. Algunos datos de los gastos generados son escandalosos.

Colchado, todos lo sabemos, es el ídolo del caviarismo local, el cual calla en siete idiomas en casos como estos o chilla, se desgañita y brama cada vez que al supermán de opereta se le toca con el pétalo de una rosa. Nadie sabe que se haya realizado una auditoría de ese viaje, sobre quiénes participaron y cuánto se gastó. Habría más de un delito de por medio -al menos peculado de uso- y un ídolo que se derrite en el barro de su falso prestigio.

DEL DIRECTOR

REVENTANDO LA CAJA FISCAL

Todos en el Perú quisiéramos que especialmente los maestros, policías, militares, médicos y enfermeras, tengan pensiones dignas que les permitan llevar una vida decorosa hasta el final de sus días. Los argumentos a favor de eso, vengan de donde vengan, son válidos y no merecen mayor discusión. Sin embargo, no se puede permitir que ciertos políticos traten de ganar aplausos y votos con propuestas de incrementos previsionales irreales que no tienen el menor sustento técnico y que colisionan con la disciplina fiscal.

La semana pasada, al borde de la medianoche, este Congreso ha aprobado en primera votación el otorgar una pensión de tres mil 300 soles para los casi 150 mil maestros jubilados de la Carrera Pública Magisterial que en la actualidad ganan 850 soles. Suena bien, ¿no? Nadie podría oponerse a esto. No obstante, sería bueno preguntar a los autores de esto de dónde va a salir la plata para pagar a los exservidores. ¿Quitarán recursos a otros sectores?, ¿nos subirán a todos los impuestos?

LO VAN A APROBAR AL CABALLAZO, SIN IMPORTAR QUE TODOS DESPUÉS TENGAMOS QUE PAGAR ESA FACTURA

Por principio, esta iniciativa irresponsable, populista, antitécnica y que además juega con la ilusión de los maestros jubilados que en la práctica difícilmente van a poder cobrar algún día esa cantidad, colisiona con la Constitución que establece que el Poder Legislativo carece de iniciativa de gasto, más allá de que el Poder Ejecutivo, que es el que maneja la Caja Fiscal, haya advertido el grave peligro para la economía que implicaría dar este incremento aprobado por legisladores que buscan la reelección.

Como no podía ser de otra manera, todo ha salido de las canteras de la izquierda -esa que quiere una nueva Constitución para reventar las arcas públicas y al cabo de unos años dejarnos como Venezuela, Cuba o Bolivia, donde no hay combustible en los grifos ni papel higiénico en las tiendas-, pero ha contado con los votos de otras bancadas que en teoría tendrían que ponerle freno a los arrebatos populistas de los ahijados políticos de Pedro Castillo, Vladimir Cerrón y Verónika Mendoza.

Para dar luz verde a este sinsentido hace falta una segunda votación, pero dado que ya empezó la campaña de muchos por la reelección a través del Senado, es evidente que lo van a aprobar al caballazo, sin importar que todos después tengamos que pagar esa factura que no es poca cosa. Ojo que faltan varios meses para los comicios de abril del 2026, así que preparémonos para ser testigos de situaciones como estas, propias de un Legislativo plagado de gente que jamás mereció llegar a una curul, pero que quiere repetir el plato.





@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222. diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 998842475 / 311 708 999 - lineasvalores@comercio.com.pe
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





Despliegó 700 marines.

YA HA ENVIADO TROPAS A LOS ÁNGELES

Trump sopesa usar fuerza militar por protestas

El presidente de EE.UU., Donald Trump, afirmó que, de ser necesario, invocará la Ley de Insurrección para disolver militarmente las protestas desatadas en Los Ángeles (California) contra las redadas migratorias.

La referida norma, promulgada en 1807, otorga al presidente la facultad de desplegar al Ejército para reprimir episodios de desorden civil, y se considera uno de los poderes de emergencia más contundentes en el país. Ayer, fueron desplegados 700 marines (efectivos de élite), que se unen a unas 4000 tropas de la Guardia Nacional.

AUNQUE POR EDAD PODRÁ SER PRISIÓN DOMICILIARIA

Corte Suprema dicta 6 años de cárcel para Cristina Fernández

» Máximo tribunal ratificó condena contra expresidenta argentina, acusada de corrupción en la adjudicación de obras viales en la provincia de Santa Cruz

CORREO | EFE/AFP

La Corte Suprema de Argentina confirmó ayer una condena a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner a seis años de prisión e inhabilitación política perpetua por administración fraudulenta.

Tras conocer la sentencia, la exmandataria afirmó que los jueces supremos "son tres monigotes que responden a mandos naturales por encima de ellos" y los calificó de "triunvirato de impresentables".

En concreto, el máximo tribunal rechazó un recurso de la defensa de Fernández y dejó en firme un fallo dictado en 2022, por defraudación al Estado en la concesión de obras viales en la provincia argentina de Santa Cruz. La denominada causa "Vialidad" tiene su origen en la adjudicación de 51 obras de construcción de carreteras en esta región del sur de Argentina a firmas del empresario Lázaro Báez durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007), fallecido en 2010, y su hoy viuda, Cristina Fernández (2007-2015).

En los alegatos finales del juicio, Fernández negó las acusaciones y afirmó ser víctima de 'lawfare', es decir, de instrumentalización de la justicia por parte de sus adversarios políticos para perseguirla y desprestigiarla. En su opinión, la causa "Vialidad" carece de base legal y no existen pruebas de corrupción.



SENTENCIA. Cristina también ha sido inhabilitada políticamente.

» Milei

El presidente Javier Milei celebró el fallo. "Justicia. Fin. PD: La república funciona y todos los periodistas corruptos, cómplices de políticos mentirosos, han quedado expuestos", escribió en X.

72

años de edad tiene la exmandataria, nacida el 19 de febrero de 1953.

PRISIÓN. Con el fallo del máximo tribunal, la condena contra Cristina Fernández es de cumplimiento efectivo, pero como tiene más de 70 años puede pedir el arresto domiciliario. La edad es el único requisito para obtener ese beneficio.

Según detalla el diario argentino La Nación, el Tribunal Oral Federal N.° 2, que la condenó en primera instancia, citó a la expresidenta a que se presente para su detención dentro de los cinco días hábiles desde que sea notificada de la sentencia y le solicitó a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que disponga de un lugar para su arresto. Además, los jueces que integran el tribunal, Andrés Basso, Jorge Gorini y Rodrigo Giménez Uriburu, deben definir si conceden la prisión domiciliaria.



Activista iba en barco rumbo a enclave.

POR INTENTAR LLEVAR AYUDA A GAZA

Israel expulsa a activista sueca Greta Thunberg

Israel expulsó ayer a la activista sueca Greta Thunberg en un avión con destino a su país de origen, tras su detención junto con otros militantes propalestinos a bordo de un barco que buscaba entregar ayuda a Gaza.

Thunberg denunció que las autoridades hebreas interceptaron el barco en aguas internacionales y "secuestraron" y "trasladaron ilegalmente" a sus tripulantes a Israel. Por otro lado, el Ministerio de Sanidad gazatí, controlado por Hamás, denunció que 36 personas murieron y otras 208 quedaron heridas este martes por disparos y artillería israelí en diferentes puntos de la Franja de Gaza cuando se dirigían a recoger comida.

POR INCITAR VIOLENCIA CONTRA PALESTINOS

Sancionan a ministros judíos Ben-Gvir y Smotrich



Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Noruega y el Reino Unido anunciaron sanciones y otras medidas -como congelaciones de activos y prohibiciones de viaje- contra los ministros israelíes Itamar Ben-Gvir y Bezalel Smotrich. El jefe de la diplomacia británica, David Lammy, aseveró que Ben-Gvir y Smotrich, que ocupan las carteras de Seguridad y Finanzas, respectivamente, en el Ejecutivo de Benjamin Netanyahu, han "incitado a la violencia extremista" y a "graves abusos" contra los derechos humanos de los palestinos.



» Colombia. Menor acusado de balear a Uribe se declara inocente

El menor de 15 años, sospechoso de disparar contra el senador y aspirante presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay, se declaró este martes "inocente" del delito de "homicidio en grado de tentativa" del que lo acusó la Fiscalía. También imputado por "porte y fabricación de armas", el adolescente fue capturado el sábado luego de presuntamente herir de dos disparos en el cráneo y uno en la pierna izquierda a Uribe, quien se encuentra en estado crítico.

Si es hallado culpable, el adolescente puede pasar ocho años privado de la libertad, aunque no en una cárcel común debido a que es menor de edad. El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, aseguró que el adolescente recibió dinero a cambio de disparar contra Uribe, pero no precisó el monto. La directora del organismo estatal de protección de menores (ICBF), Astrid Cáceres, informó que el adolescente vive con una tía, pues el padre (un exmilitar) está fuera del país. La madre murió, según medios locales.

» Austria. Exalumno mata a 10 personas y se suicida



Un exalumno mató a tiros a 10 personas y luego se suicidó en un colegio de Graz, en el sur de Austria, una tragedia sin precedentes en el país, donde se decretaron tres días de luto. El presunto autor, un austriaco de 21 años oriundo de la región, utilizó un rifle y una pistola que poseía legalmente. El agresor actuó solo y se suicidó en el baño, según la Policía, que no quiso especular sobre el motivo del crimen. El gobernante austriaco, Christian Stocker, llegó a la zona y aludió a una "tragedia nacional".

» EEUU. BM recorta previsión de crecimiento de PBI global



El aumento de los aranceles estadounidenses pasan factura al crecimiento de PBI mundial, que será de 2.3% este año, 0.4% menos de lo previsto en enero, anunció ayer el Banco Mundial (BM). Para América Latina y el Caribe, el crecimiento también será de 2.3%. En Perú, se anticipa una expansión del 2.9% en 2025 y un promedio de 2.5% en los años siguientes. La debilidad de la demanda interna, la incertidumbre sobre políticas nacionales y la consolidación fiscal explican esta moderación.

EN DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA

Colombia: Varios muertos en serie de atentados

» Gobierno atribuye hechos a disidencias de las FARC, lideradas por "Iván Mordisco", que operan en el suroeste del vecino país

CORREO | AGENCIAS

Una ola de atentados dejó varios muertos ayer en diferentes municipios de los departamentos colombianos de Cauca y Valle del Cauca, dos viejos epicentros del conflicto armado con las FARC.

Los crímenes ocurrieron casi en simultáneo y apenas tres días después de que el senador y aspirante presidencial Miguel Uribe fuera tiroteado en un acto de campaña en Bogotá.

La explosión de una bomba causó la muerte de tres personas en el caserío de Guachinte, que forma parte del municipio de Jamundí, en el departamento del Valle del Cauca, suroeste de Colombia, informaron las autoridades.

Los ataques en Jamundí, municipio situado en las afueras de Cali, se produjeron horas después de que tres bombas estallaran en distintos barrios de esta ciudad, capital del Valle del Cauca, dejando al menos dos personas muertas y 36 lesionadas, 22 de las cuales fueron llevadas a distintos hospitales y clínicas.

En varios municipios del vecino departamento del Cauca también hubo ayer atentados con bombas y hostigamientos por parte de grupos armados ilegales que dejaron cinco muertos, dos de ellos policías.



TEMOR. Hechos recuerdan violencia de los años 80 y 90.

1 millón de dólares ofrece el Gobierno como recompensa por "Iván Mordisco".

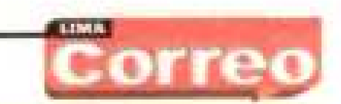
FARC. El ministro de Defensa, Pedro Sánchez Suárez, atribuyó los ataques a las disidencias de las FARC lideradas por Néstor Gregorio Vera, alias "Iván Mordisco", que operan en el suroeste del país.

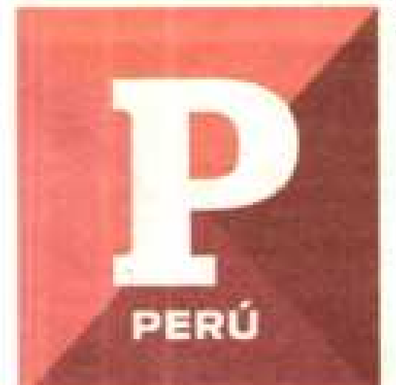
"Criminales de las disidencias de alias 'Mordisco' atacan a la población con atentados terroristas indiscriminados en Cauca y Valle del Cauca. Esto es un crimen de lesa humanidad. Su actuar denota que no les interesa la paz, la tranquilidad y bienestar de los campesinos y toda la población", manifestó el ministro.

Sánchez agregó que el "único objetivo" de ese grupo armado ilegal es "generar terror, desestabilizar el orden institucional y afectar grave y principalmente a la población civil, para poder seguir viviendo del narcotráfico y minería ilegal".

» Buscado

"Iván Mordisco" tiene 50 años y es el hombre más buscado del país. Lidera actos de terrorismo, narcotráfico, asesinatos y reclutamiento de menores.





MÉDICO DE TURNO CONFIRMÓ SU DECESO A CAUSA DE UN PARO CARDÍACO

Turista argentina fallece durante visita a Machu Picchu

» La víctima, de 65 años, sufrió una descompensación durante el recorrido turístico junto a su pareja



CORREO | REDACCIÓN

Olga Graciela Aigner, de 65 años, llegó desde Argentina junto a su pareja para conocer Cusco y visitar una de las maravillas del mundo sin pensar que su viaje se convertiría en el último. La tarde del lunes 9 de junio, mientras realizaba una visita a Machu Picchu, la mujer comenzó a experimentar malestar general acompañado de vómitos, por lo que los guías de turismo solicitaron atención médica urgente, según el informe policial.

Un hombre identificado como Eduardo Sánchez, de 69 años, pareja de la occisa, manifestó que ambos llegaron al santuario histórico con el propósito de participar en un tour guiado. Sin embargo, en el transcurso del recorrido, Aigner sufrió una descompensación.

REACCIÓN. Después del incidente, las autoridades correspondientes indicaron que la turista argentina fue auxiliada de inmediato y trasladada en una ambulancia hacia el centro de salud local, donde el médico de turno confirmó su fallecimiento a causa de un paro cardíaco.

Tras los recientes hechos, las fuerzas policiales están realizando las diligencias correspondientes en coordinación con el Ministerio Público para esclarecer todos los detalles del caso.

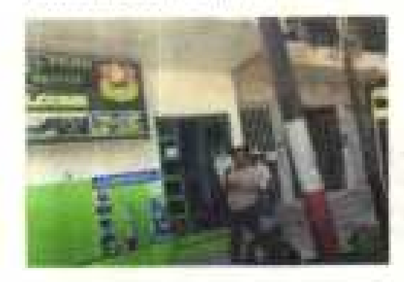
Asimismo, las autoridades han enfatizado la importancia de que los visitantes tomen precauciones médicas antes de acudir a lugares de gran altitud, como Machu Picchu, especialmente en el caso de personas con antecedentes de salud delicados.

Cabe recordar que, en abril, un ciudadano colombiano, de 63 años, murió mientras caminaba hacia la laguna Humantay, en Cusco, tras descompensarse durante la ruta.

Mujer fue atendida, pero murió rumbo al hospital.

» Loreto. Mototaxista devuelve mochila a turista

Un mototaxista, identificado como Darvis Chuquival, devolvió una mochila olvidada en mayo por un turista estadounidense en su vehículo. Aunque al principio no sabía qué hacer, decidió entregarla en la comisaría debido a que contenía una laptop, un dron y medicamentos para la diabetes. La Policía ya se comunicó con el propietario.



» Piura. Docente es asesinada por su esposo

Una docente de educación inicial, identificada como Juana Huaynacho Choquehuayta (40 años), fue asesinada por su esposo en Sechura, tras una fuerte discusión en su vivienda. Agentes policiales llegaron al lugar y constataron que el hombre también se quitó la vida con una soga. La maestra deja tres hijos en la orfandad.



» Junín. Aeropuerto de Jauja reanudará operaciones en julio

El aeropuerto Francisco Carlé, de la ciudad de Jauja, reanudará sus operaciones comerciales en beneficio de la población de Junín y del turismo desde el 1 de julio.

El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, informó que se está terminando de colocar una carpeta de asfalto, bajo los estándares internacionales, a fin de garantizar los aterrizajes y despegues de las naves aéreas comerciales y privadas.



Con la finalización de las obras, las aerolíneas -en coordinación con las autoridades aeronáuticas nacionales- podrán programar la reanudación de los vuelos comerciales entre Lima y Jauja, y viceversa. Del mismo modo, podrán reanudarse los vuelos privados o humanitarios, informaron las autoridades.

» Ayacucho. Caída de camión a abismo deja un muerto y tres heridos

Un camión que llevaba a una familia del centro poblado Buena Gana, en Anchihuay, provincia de La Mar, Ayacucho, cayó a un abismo, causando la muerte de Jeremías B.Y., originario de la localidad de Magas, y dejando a tres menores gravemente heridos.

Debido a que el accidente se produjo en una carretera de difícil acceso hacia la zona de Pacaybamba, fueron los propios vecinos quienes acudieron al lugar y realizaron los primeros auxilios. La familia Ayme Sulca fue la más afectada por la tragedia. Tres de sus hijos de 11, 9 y 7 años sufrieron heridas graves, y su padre enfrenta serias dificultades económicas para costear los tratamientos médicos. Las autoridades aún investigan las causas del accidente.







CON DEPARTAMENTOS PEQUEÑOS EN LIMA

Gane más espacio en su hogar **sin perder estilo**

» El diseño de interiores es clave para que cada centímetro de su casa sea aprovechado de la mejor manera. Especialista brinda cuatro consejos para lograrlo



CORREO | REDACCIÓN

Los nuevos estilos de vida y hábitos de consumo vienen aumentando la demanda por viviendas pequeñas y accesibles. De acuerdo a la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI), los departamentos vendidos en Lima Metropolitana en 2024 son un 17% más compactos que en 2020, pasando de 76 metros a 65,4 metros.

En este contexto, el diseño de interiores es clave para que cada centímetro sea aprovechado de la mejor manera.

> **» Casacor**
> **La muestra de arquitectura, diseño de interiores, arte y paisajismo más importante de América Latina se celebra en Lima hasta el 13 de julio.**

Para Claudia Weis, arquitecta y embajadora de Electrolux, los hogares de espacio reducido pueden ser además de acogedores, estéticos, funcionales, modernos y de gran personalidad.

"El tamaño no limita la creatividad. Debemos pensar más allá de solo la decoración y ver cada rincón como una oportunidad para vivir mejor con lo que tenemos. Un buen diseño, trabajado con intención, soluciona y emociona a la vez", comentó la experta y directora de Weis Coello Arquitectos.

TENDENCIA. Vivir en un espacio reducido no significa sacrificar el estilo ni la comodidad. Hoy en día, las tendencias en diseño de interiores se enfocan en aprovechar cada rincón de manera inteligente y estética. Para ello, puedes aprovecha las paredes colocando estanterías altas o armarios que lleguen hasta el techo. Esto libera espacio en el suelo y te permite exhibir objetos decorativos o libros, aportando estilo y funcionalidad. Además, sustituir las puertas tradicionales por puertas corredizas o plegables ayuda a optimizar el espacio y aporta un toque moderno y elegante. Por otro lado, colocar espejos en lugares clave refleja la luz y crea la ilusión de mayor amplitud, además de añadir un elemento decorativo interesante.

TIPS PARA APROVECHAR EL ESPACIO AL MÁXIMO

Claudia comparte algunas recomendaciones para todos los interesados en aprovechar cada lugar en su hogar sin sacrificar estética.

1. **Mobiliario multifuncional.** Este permite reconfigurar la finalidad de un espacio sin tener que hacer grandes mudanzas internas. Así se puede contar con oficinas transformadas en dormitorios o salas de juego en oficina o dormitorio.

2. **Elección de colores.** Si eres amante de los colores intensos, trata de complementario con aplicaciones planas, con formatos alargados y con un acceso a la iluminación natural muy amplia.

3. **Luz para conectar.** A través de lámparas de techo y pie permitirán que cada usuario logre diferentes alternativas para múltiples necesidades. Un tip infalible es nunca colocar más iluminación artificial que opaque a la natural.

4. **Texturas y materiales.** Balancear las texturas con mayor cuerpo en sectores con mayor frecuencia de uso y zonas menos transitadas con poca textura puede ser un buen comienzo.


Ambientes elegantes y ordenados dan calma.

PARA DEPARTAMENTOS GRANDES Y PEQUEÑOS

El estilo minimalista es tendencia en decoración

El estilo minimalista es perfecto para aprovechar al máximo los espacios reducidos, creando ambientes elegantes, ordenados y llenos de calma. Para ello, puedes tener en cuenta una paleta de colores neutros con tonos como el blanco, gris, beige y tonos tierra.

Estos colores reflejan la luz y hacen que los espacios parezcan más amplios y luminosos. Para la decoración escoge pocas piezas decorativas que tengan un impacto visual fuerte, como una obra de arte, una planta o un objeto de diseño especial. Recuerda incorpora textiles en tonos neutros, como cortinas, alfombras o cojines, que aporten calidez sin recargar el ambiente.

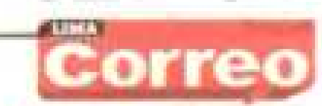
EN AMBIENTES AMPLIOS E ILUMINADOS

Espejos son clave para transformar el hogar



Los espejos son una herramienta fantástica en la decoración del hogar, y su uso puede transformar por completo los espacios. Colocar espejos en paredes estratégicas refleja la luz y crea la ilusión de mayor amplitud, ideal para habitaciones pequeñas o pasillos estrechos. Por ejemplo, un espejo grande en el salón o en el recibidor puede hacer que el espacio parezca más amplio y luminoso. Además, ubicar espejos frente a ventanas reflejan la luz natural y llenan de brillo el ambiente, haciendo que el espacio se sienta más abierto y acogedor

PF
PRIMERA FILA




Ángel y Khriz el 5 de julio en San Marcos.

SE ANUNCIAN INVITADOS PARA CONCIERTO

Dúo Ángel y Khriz en los 53 de "Armonía 10"

Los integrantes de "Armonía 10", se siguen preparando para el gran concierto por sus 53 años que se realizará el sábado 5 de julio en el estadio San Marcos con la presencia de invitados nacionales e internacionales.

A través de las redes sociales se anunció al primer artista de talla internacional que formará parte de la cartelera de lujo. Ellos son los puertorriqueños Ángel y Khriz, quienes engalanarán el majestuoso escenario que se levantará en el estadio de San Marcos.

Es así que la cumbia y el reguetón se unirán para presentar un gran espectáculo que también incluirá a los integrantes de "La Única Tropical".

ESTE 2 DE AGOSTO RECITAL CON 50 MÚSICOS

El mundo de Dragon Ball en un show sinfónico



Los fanáticos de Dragon Ball en el Perú tienen una cita importante este 2 de agosto con un espectáculo sinfónico-teatral inspirado en el asombroso universo de Dragon Ball, que unirá música en vivo, interpretación escénica y visuales, en una experiencia cargada de energía, nostalgia y emoción para fans de todas las edades.

El espectáculo contará con más de 50 músicos en escena, bailarines y actores, que presentarán una travesía sinfónica en el Teatro del Pentagonito.

TONY, MIMY Y KENYI SUCCAR CON SUS GRAMMYS EN LIMA

"Seguiremos haciendo la música que queremos"

» "Estos trofeos nos dan la posibilidad de darle alegría a los peruanos, en estos momentos tan difíciles"

CORREO| JOHNNY PADILLA
redaccion@prensmart.pe

Siempre unidos, con la humildad como bandera, los Succar regresaron a su tierra pero esta vez con los premios Grammy que recibieron hace algunos meses. Desde Miami, Mimy, Tony y Kenyi, trajeron los respectivos trofeos que lograron en las categorías Mejor Álbum Tropical Latino y Mejor Interpretación de Música Global por el tema "Bemba Colorá".

"Cuando recibimos los Grammys en la casa fue una emoción increíble. Imagínate, mi primera vez, mi primer proyecto discográfico y ganar un trofeo tan importante.Poder traerles un poquito de esperanza, de alegría, en los momentos tan difíciles que estamos pasando, es muy hermoso", dice Mimy Succar.

"Lo importante es que lo conseguido fue con un producto netamente peruano, grabado en el Gran Teatro Nacional, con músicos peruanos; además fue como un regalo para mi papá que cumplió 100 años. Todo eso se nos juntó, yo digo siempre que: los tiempos de Dios son perfectos", dice la cantante.

MÚSICO. Tony Succar, el director del proyecto musical que incluye a su madre y hermano, afirma que un Grammy es importante, pero no define su carrera.

"Creo que es importante mantenerse fiel a lo que te ha llevado al éxito, que para nosotros es simplemente hacer cosas de corazón con mucha calidad, excelencia y dentro de los géneros que obviamente sabemos", afirma el productor.

Succar afirma que se encuentra cocinando nuevos proyectos sin estar pensando en trofeos.


ORGULLOSOS. Los Succar con sus Grammys.

18
de mayo de 1986, nació el productor y compositor Tony Succar en Lima.

» **Confesión**
"A veces veo esos trofeos y no siento que sean reales. Digo, Dios, ¿por qué me diste esto? No sé si lo merezco", dice Kenyi.

"Los premios significan bastante, pero pesa más cuando nosotros vamos a los conciertos, están llenos y la gente está emocionada y conectada con nosotros vibrando con la música y el mensaje que damos. No me concentro mucho en pensar qué voy a hacer para poder ganar más premios, es más importante seguir haciendo la música que queremos, más colaboraciones y sobre todo lograr unir a las personas con la música. Eso es lo que estamos haciendo ahorita. Estamos súper felices", agrega.

Breves



PERUANO LENIN FIRMA CON SELLO DE GRUPO BTS

El peruano Lenin, creador del Q'Pop (Quechua Pop), firmó con HYBE, una de las discográficas más influyentes del mundo y casa matriz de artistas globales como BTS, Seventeen y NewJeans. Es la primera vez que un artista que canta en idioma quechua se une a un sello surcoreano de proyección global.



FLAVIA LAOS LE CONTESTA A PABLO HEREDIA

Flavia Laos se pronunció sobre las declaraciones del actor Pablo Heredia que la incluyen. "No es de hombres sentarse en una silla por plata para hablar de la vida de los demás. En verdad, que evalúe lo que ha hecho y que tome conciencia y no siga haciéndolo", dijo incómoda la actriz.

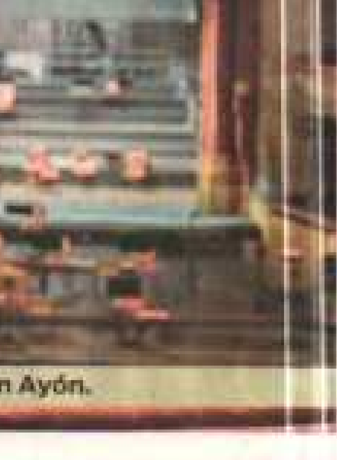
LA BNP PRESENTA SU CICLO BIBLIOCINE

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP), en su espacio Bibliocine, presenta el ciclo "Paternidades (im-perfectas)". Este martes 17 de junio se exhibirá "De tal padre, tal hijo" del cineasta japonés Hirokazu Koreeda en el Teatro Mario Vargas Llosa.

TEATRO MUNICIPAL Y SEGURA ANUNCIAN SU CARTELERA

Ópera, zarzuela y recitales en Lima

» "Carmen" de Bizet y "La Traviata" de Verdi forman parte de la programación de ópera para este año 2025


CONCIERTO. Del destacado tenor peruano Iván Ayón.

CORREO | REDACCIÓN

Una variada cartelera de ópera, zarzuela y conciertos de nivel internacional, se anuncia para la temporada 2025 en el Teatro Municipal de Lima y el Manuel A. Segura. La programación incluye clásicos como "La Traviata" (Verdi), "Carmen" (Bizet), "L'enfant et les sortilèges" (Ravel) y "La púrpura de la rosa" (Torrejón y Velasco), primera ópera compuesta en América. Se suma la zarzuela "La tabernera del puerto", coproducida con el Teatro de la Zarzuela de Madrid, y la ópera peruana "Ollanta", destacando el talento nacional.

22 de octubre se presentará el destacado tenor peruano Iván Ayón en el Teatro Municipal.

VOCES. También el público limeño podrá disfrutar de recitales con las voces más aclamadas del circuito lírico mundial como Nadine Sierra, Benjamin Bernheim, Jonathan Tetelman y el destacado tenor peruano Iván Ayón Rivas. En el Teatro Municipal de Lima, los espectáculos más próximos son el recital de Benjamin Bernheim el próximo 23 de julio, la ópera "La Traviata", los días 6, 8 y 10 de agosto y la presentación de Jonathan Tetelman, el 23 de agosto.

En el Teatro Manuel A. Segura se presentará la ópera "L'enfant et les sortilèges", los días 10, 12 y 14 de septiembre, mientras que la zarzuela "La tabernera del puerto", tendrá funciones el 26, 29 y 31 de octubre. La ópera "La púrpura de la rosa" está programada para los días 19, 21 y 23 de noviembre.

Las entradas y abonos para la temporada están disponibles en Ticketmaster. El público podrá adquirir abonos, que aseguran un lugar en varias óperas y conciertos a lo largo del año, así como entradas individuales para cada función. Los espectáculos cuentan con precios accesibles, con el objetivo de que más personas puedan disfrutar de esta experiencia cultural única.

» **Clásico**
La ópera "Carmen" de Georges Bizet se presentará al público los días 29, 31 de agosto y el 2 de septiembre en el Teatro Municipal.



Vinícius puso la ventaja.

BRASIL VENCIÓ POR 1-0 A PARAGUAY EN CASA

Ancelotti terminó con el invicto de Alfaro

El primer partido de Carlo Ancelotti con el buzo de la selección de Brasil terminó en alegría. Todavía con detalles por afinar en el juego colectivo, la "Canarinha" venció por 1-0 a Paraguay y aseguró, de forma matemática, la clasificación a la Copa del Mundo 2026.

A poco del descanso, luego de un error de la defensa guaraní, Vinícius arremetió en el área chica y casi sobre la línea infló las redes, tras un desborde de Matheus Cunha (44').

Por otra parte, Gustavo Alfaro se despide de su invicto de nueve cotejos con la "Albirroja".

PERÚ SOLO EMPATÓ ANTE ECUADOR Y "PENDE DE UN HILO"

Sin goles no hay paraíso

» La selección mostró un estilo más ofensivo, pero no tuvo la suficiente puntería para inflar las redes y obtener la victoria tan importante

CORREO | J. BAUTISTA

La deficiencia en la delantera persigue a Perú desde el inicio de las Eliminatorias y esa será la causa del venidero adiós a la Copa del Mundo. Otra vez con la obligación de ganar, la "Blanquirroja" no halló los caminos para vencer a un Ecuador que no reflejó superioridad. Fue un empate 0-0 para quedar a seis puntos del repechaje... cuando restan justo seis puntos en juego.

MALO. El arranque, a pesar de que no tuvo total intensidad en la presión ni velocidad, fue prometedor, pues se vio una imagen ofensiva que hizo falta contra Colombia. La inclusión de André Carrillo ayudó en esa labor. Sin embargo, se careció de claridad en los últimos metros, tanto para la generación como para la definición.

Y las acciones más claras de la "Bicolor" nacieron por la izquierda y se extendieron hasta la derecha, teniendo a Andy Polo como protagonista en dos ocasiones. En su primer disparo, desviado, las redes se movieron por fuera, creando una ilusión óptica, a la lejanía, de que era gol. Y en la segunda, mostró más precisión, aunque el portero Gonzalo Valle respondió bien.

Además, si bien Paolo Guerrero se acercó con peligrosidad al área adversaria, no fue relevante. La presencia de Kevin Quevedo no funcionó y Edison Flores participó en la mayoría de los toques, pero con lentitud. No obstante, "Orejas" se dio maña de asustar a los ecuatorianos: remató desde la mitad de la cancha y casi sorprende al arquero adelantado.

En el complemento, el ritmo de Perú fue más lento y cada vez hubo menor impacto en la línea de ataque: Carrillo, sin compañía, intentó ser el enlace y autor del pase distinto para desequilibrar la balanza. Y cuando la historia parecía no cambiar, surgió una luz de esperanza: Alan Franco fue expulsado por segunda amarilla (75').

Como un acto desesperado de encontrar respuestas en los últimos cinco minutos, Óscar Ibáñez lanzó al terreno a Luis Ramos y Sergio Peña: ninguno de los dos pudo hacer daño. Lo más cercano fue un cabezazo de Marcos López. Y así, se diluyeron las opciones de alcanzar una remontada hacia la zona de repesca.

ELIMINATORIAS
Posiciones

EQUIPO	PJ	PTS.
1. Argentina	16	35
2. Ecuador	16	25
3. Brasil	16	25
4. Uruguay	16	24
5. Paraguay	16	24
6. Colombia	16	22
7. Venezuela	16	18
8. Bolivia	16	17
9. Perú	16	12
10. Chile	16	10

-4 goles tiene Venezuela como diferencia: Perú tiene -11 y es casi imposible remontar.



OPUESTO La "Bicolor" está casi fuera y la "Tri" clasificó al Mundial.



Ibáñez no tuvo recambios en el ataque.

MIENTRAS QUE VENEZUELA PERDIÓ ANTE URUGUAY Y SE COMPLICA

Gareca le dice adiós a Chile y al Mundial

» La "Roja" perdió frente a Bolivia y se convirtió en la primera selección de Sudamérica que se quedó sin chances de ir a la cita mundialista

CORREO | J. BAUTISTA

La magia de Ricardo Gareca no funcionó en Chile. Sin ideas y sin recambios, el "Tigre" se despidió del buzo rojo y de la posibilidad de clasificar a la Copa del Mundo 2026 con un tropiezo a manos de Bolivia (0-2). De este modo, el combinado sureño se convirtió en la primera selección de Sudamérica en quedar eliminada.

CRISIS. El duelo en El Alto se definió muy temprano, pues Miguel Terceros puso la ventaja (5') que fue imposible de revertir para un plantel mapochino bajoneado. Si bien la expulsión de Lucas Chávez en el conjunto del altiplano emparejó las cosas (19'), Francisco Sierralta también vio la roja en la visita (55').
Finalmente, Enzo Monteiro liquidó la historia (90') y dejó al cuadro chileno sin chance de acceder al Mundial por tercer proceso clasificatorio seguido. Sin más por hacer, Gareca optó por anunciar su salida del banquillo.
"El motivo de la conferencia es para agradecer por mi estadía representando a Chile. Esto es fútbol, es todo lo que tengo que decir", manifestó Ricardo, con notorio pesar en el rostro. Desde su llegada, sumó siete derrotas, dos empates y un triunfo en las Eliminatorias.
Por su parte, Venezuela perdió 0-2 en su visita a Uruguay (Rodrigo Aguirre y Giorgian de Arrascaeta), pero aún tiene la primera opción de quedarse con el cupo de repechaje.





NEGATIVO No clasifica desde Brasil 2014.

» Estreno

Rodrigo Ureña, volante de la "U", hizo su debut con Chile: ingresó a los 62' y no tuvo mayor relevancia en el juego opaco de la "Roja".

10

partidos oficiales de 13 con Gareca, Chile no marcó goles (serios problemas ofensivos).



Hubo una expulsión.

ESTABA PERDIENDO FRENTE A COLOMBIA

Argentina rescató un punto

La selección de Argentina se da el lujo de relajarse en las Eliminatorias, pues ya tiene asegurado el boleto al Mundial 2026. Precisamente, en casa, el equipo de Lionel Scaloni solo empató 1-1 frente a Colombia. Luis Díaz adelantó a los "Cafeteros", con una impresionante jugada individual, superando a cuatro rivales (24'), pero Thiago Almada igualó las cosas (81'). Antes, Enzo Fernández fue expulsado en la albiceleste (70').





PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

3	7	1	9	8	2	4	6	5
5	2	4	7	3	6	9	8	1
6	8	9	5	1	4	3	7	2
7	1	2	4	9	8	5	3	6
8	4	3	6	2	5	1	9	7
9	6	5	3	7	1	8	2	4
4	9	8	1	6	7	2	5	3
2	5	7	8	4	3	6	1	9
1	3	6	2	5	9	7	4	8

8	6	7	4	2	9	1	5	3
5	1	9	3	7	6	2	4	8
4	3	2	1	5	8	7	9	6
6	2	5	8	9	1	3	7	4
7	4	8	6	3	2	9	1	5
3	9	1	7	4	5	8	6	2
2	8	4	5	1	7	6	3	9
9	7	3	2	6	4	5	8	1
1	5	6	9	8	3	4	2	7

6	7	5	1	2	3	9	4	8
1	3	4	8	9	6	7	5	2
2	9	8	4	7	5	1	6	3
5	6	1	2	8	9	4	3	7
8	2	7	5	3	4	6	1	9
3	4	9	7	6	1	8	2	5
7	8	6	3	1	2	5	9	4
4	1	3	9	5	7	2	8	6
9	5	2	6	4	8	3	7	1

PUPI C CORREO

P	L	B	I	O	J	E	T	L	E	L	K	O	D	A	R	C	O	L	A	M	O	N	O	F	E	L	E	T	L
C	A	Z	C	Y	T	P	V	V	K	Q	V	D	Y	K	D	S	P	X	C	Z	P	R	P	G	N	X	J	G	A
S	C	S	L	V	S	O	D	W	L	A	S	L	I	G	U	I	T	A	S	I	X	S	P	P	V	G	K	I	D
C	O	Q	D	P	U	N	X	Q	T	T	L	Q	D	D	T	V	S	L	W	P	O	C	O	Y	G	X	D	C	A
A	C	D	O	Z	Z	I	J	T	U	J	Z	C	Q	F	K	M	P	Y	C	V	O	I	F	Y	G	Y	R	T	T
P	I	P	C	C	Z	U	I	Q	R	H	I	U	R	I	K	I	O	S	D	I	S	F	H	A	C	F	S	I	A
F	N	S	I	I	U	N	U	I	D	G	I	A	J	K	V	H	G	I	S	Y	F	M	H	I	I	W	H	I	I
S	I	E	O	N	B	Z	F	P	S	C	M	I	P	H	I	V	Y	S	C	E	I	C	R	A	I	A	A	A	K
C	T	N	R	E	C	Y	O	H	Y	K	S	R	D	C	A	A	N	A	D	H	L	U	T	O	R	O	C	S	O
A	A	O	C	W	U	O	T	K	M	I	A	O	W	Z	O	E	P	Q	I	D	X	S	I	L	V	B	O	C	Q
H	S	R	U	J	S	I	J	H	H	W	H	E	V	K	R	R	J	T	O	L	O	D	A	N	N	K	R	H	E
D	A	D	C	U	A	X	W	D	D	I	K	S	G	K	K	P	A	Y	Q	C	I	C	T	X	U	T	W	A	N
K	L	A	L	U	D	L	D	R	P	C	P	Q	L	A	D	M	P	L	L	K	U	M	Y	D	W	N	M	P	W
N	T	I	F	F	A	H	W	X	W	P	I	U	A	Q	I	V	G	F	F	F	K	O	A	Q	A	Z	K	A	S
A	O	Y	I	D	R	I	R	O	Q	J	X	I	U	V	A	I	N	W	R	K	U	W	R	F	J	I	D	D	K
O	A	K	A	G	A	H	F	F	S	D	Z	N	Q	U	C	Z	I	D	J	Z	I	F	N	M	A	J	O	A	V
H	L	A	S	H	H	N	A	B	L	A	O	A	U	L	N	U	A	N	L	M	O	H	H	V	I	L	Z	S	E
A	A	I	T	T	C	B	D	O	O	P	C	S	A	O	V	V	L	B	I	T	S	W	K	H	N	L	R	L	X
L	C	C	I	N	C	E	H	T	M	P	A	I	E	E	I	N	R	S	E	T	N	E	C	A	T	A	M	D	T
E	U	I	C	Z	A	U	O	O	H	L	H	Ñ	N	C	R	Y	M	E	C	I	A	J	T	C	O	B	C	T	A
U	C	L	O	K	R	D	R	Y	Q	O	T	K	U	A	Y	I	K	V	G	U	C	C	T	X	A	S	C	D	W
Y	R	O	G	P	R	T	U	Z	O	J	Y	Y	J	C	C	V	C	Q	G	G	X	R	I	S	S	J	P	O	A
A	D	P	I	R	C	W	R	X	C	Y	P	L	T	U	L	K	L	Y	K	N	L	Q	D	C	U	Q	V	D	C
R	A	H	F	Z	T	A	G	R	F	H	I	X	I	O	W	O	X	X	Y	I	I	W	J	X	G	C	S	F	I
W	K	G	C	H	I	C	G	A	I	O	Y	H	A	I	Ó	N	P	S	Y	G	J	H	H	W	V	A	N	G	M
B	O	J	O	P	L	N	S	S	A	P	A	H	C	S	S	I	L	L	A	S	M	U	S	I	C	A	L	E	S
V	I	L	E	A	L	P	A	K	E	V	U	C	Q	G	H	S	A	D	I	D	N	O	C	S	E	S	A	L	W
X	Q	N	C	R	A	O	L	O	S	Y	A	Q	U	I	S	A	W	Q	P	Q	P	Z	H	U	T	K	Y	C	V

JUEGOS INFANTILES

SALTO A LA CUERDA
GALLINITA CIEGA
CANICAS
EL TEJO
LAS LIGUITAS
LOS YAQUIS
LA BATA
LAS ESCONDIDAS
RAYUELA
TROMPO
EL ELASTICO
EL PAÑUELO
TIRAR LA CUERDA
SILLAS MUSICALES
CARRETILLA
EL COSTAL
CHAPAS
MICHI
POLICIAS Y LADRONES
YOYO
LIMBO
KIWI
GATO Y RATÓN
LAS CHAPADAS
TELEFONO MALOGRADO
LA COCINITA
CUATRO ESQUINAS
CHARADAS
MATA GENTE
EL DOCTOR
PESCA PESCA
LA FAMILIA
LOS DISFRACES
OCA

2476

	5		3	7			9	2
	2		4					8
6	7				8	3		
5								
3			2			9		4
						8		7
8		5			3	4	2	6
							8	
7	4			8	5	1		

2477

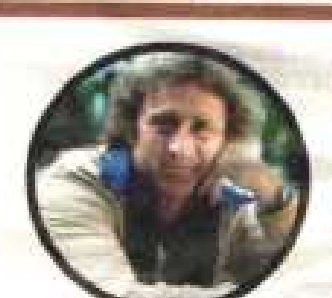
						8	3	2
	2						9	
	3		8		7		4	
		5			3	7		
2	7			4		3		
		8		6				5
	6			5		4	8	
9		4		7		2		3
	8	3						9

2478

							4	6
	7					2		
6	4	5			2			8
	3		5					2
				6			9	4
		8		3			7	
3	8	1	9	2	4			
					6			
2			7		5	4	8	3



» UN DÍA COMO HOY



INOLVIDABLE GENE WILDER

En 1933, nace en Milwaukee, Wisconsin, Gene Wilder, actor, director y guionista estadounidense, protagonista de las obras más importantes de Mel Brooks, como Blazing Saddles, Los productores y Young Frankenstein, además de cintas como Willy Wonka & the Chocolate Factory, La mujer de rojo y Bonnie y Clyde.

CORREOGRAMA N° 374

SYMPHONIE ESPAGNOLE

Opus 21

FOR VIOLIN AND PIANO

REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR



LIMA Correo

El cantante y fundador de la banda de rock, junto a todos los integrantes del grupo, alista la presentación en vivo de "¡Eureka!", su nuevo álbum, que reafirma su vigencia en la escena musical

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

JOSÉ ARBULÚ, vocalista de Cementerio Club

"Cuando hacemos un disco no nos precipitamos"

Con casi tres décadas en los escenarios rockeros, "Cementerio Club", la legendaria banda peruana, celebra su reaparición musical con el álbum "¡Eureka!", que llega tras una década de su también festejado "Tiempo". José Arbulú, vocalista y fundador de la banda junto a Pedro Solano y Luis Callirgos, admite que cada álbum tiene su tiempo y su momento para salir a la luz. "De ahí el nombre Eureka, es como que ya te das cuenta de las cosas y llegas a eso con mucha búsqueda; con muchos intentos frustrados, pero finalmente llegas", dice Arbulú que anuncia la presentación oficial del álbum el sábado 14 de junio en Yield Rock del Centro de Lima.

¿Por qué pasó tanto tiempo entre un álbum y otro?
Porque así tiene que ser, parece una respuesta muy sencilla, pero en verdad, por más que se quería que salga antes, el proceso nos llevó casi 10 años.

Hoy se exige la inmediatez en la música, ¿las canciones necesitan de su tiempo para madurar?
Lo dices bien, aunque también hay que anotar que las cosas vienen de golpe en el tema creativo, no necesitas pasar muchos procesos para sentirlo, y hay muchas formas de creación. Pero, soy sincero, lo que siempre consumo es la costumbre que tiene la vieja guardia. Antes escuchábamos un disco hasta 10 veces, seguramente no teníamos discos nuevos, ni discos por terminar, ni pendientes, ni siquiera algunos abandonados; solo tenías que sacarles el jugo al álbum y ahí aparecían canciones que de primera no se captaban.

Con el criterio de un álbum que nos sorprenda salió ¡Eureka!
Y que incluyó la participación de Alejandro León en la producción, que ha trabajado con We The Lion, Gala Brie, y ha refrescado el trabajo del grupo. "Los años" es el primer single oficial de Eureka, que además de temas nuevos, con la idea de hacer algo bonito, de dejar un legado bien hecho, también incorporamos varios temas que grabamos en pandemia, y que merecían ser tomados en cuenta.

Siempre hay que estar tratando de buscar nuevos caminos en la música, no vale quedarse.
Luego de ganar el Premio Luces a mejor disco rock por "Tiempo", es ahí donde internamente necesitábamos un refrescar para saber a dónde más podríamos llegar. Aunque no necesariamente hayamos hecho algo totalmente distinto, música disco, tecno, otro sonido, por lo menos a nosotros internamente nos daba la sensación de novedad, y eso es estimulante, motiva, y eso se vino con Alejandro a pesar que no todas las canciones son producidas por él.

1996 empiezan los primeros trabajos de la banda de rock.

2004 reciben el trofeo MTV a mejor artista nuevo centro.

2015 el grupo lanza su álbum "Tiempo" con buenas críticas.

¿Cómo puedes explicar la vigencia de una banda en una industria cada vez menos abierta a nuevas tendencias?
Creo que todo parte de siempre querer hacer bien las cosas, cuando hacemos un disco no nos precipitamos, buscamos ante todo hacer arte. Creo que también se dio mucho con el inicio de la banda, nosotros empezamos un poco maduros, no tuvimos el grupo que arranca a los 18 o 20, todos llegamos ya con otros grupos en nuestra historia.

Eso entonces fue básico...
Llegamos en un momento en que había madurez en ciertos aspectos de la vida, algunos de los integrantes estaban casados y con niños naciendo. Eso también dilató un poco nuestros pasos, no fue tan intenso como una banda que la rompe y la pega en 4 o 5 años, casi de inmediato. Es algo que construimos paulatinamente, como también se construyen los lazos de relaciones. Vas entendiendo, vas aceptando, al principio uno impone, se deja llevar, uno tiene una virtud, otros tienen otras. Es todo un proceso que finalmente da como fruto la buena convivencia que es básica para la vigencia de un grupo.



Nosotros empezamos con Cementerio Club un poco maduros, no fuimos un grupo que arranca a los 18 o 20 años"



CEMENTERIO CLUB
BANDA PERUANA
La agrupación peruana ha editado más de diez discos como banda y ocho producciones solistas en 27 años de trayectoria. Es uno de los tres grupos peruanos que ganaron un Premio MTV Latino.

